

Educación sexual integral: herramienta de prevención del embarazo adolescente

Dos estudios de caso locales en Coatzacoalcos, Veracruz

Comprehensive sexual education: a tool for the prevention of teenage pregnancy. Two local case studies in Coatzacoalcos, Veracruz

Georgina Flores Alvarez

ORCID: 0009-0008-1415-0276

Investigadora independiente, México

contacto: falgeo66@hotmail.com

Georgina Rojas Flores

ORCID: 0000-0003-2495-2500

Investigadora independiente, México

Recepción: noviembre, 2024

Aceptación: febrero, 2025

Publicación: julio, 2025

Resumen

Este artículo tiene como propósito reflexionar en torno a la importancia de contar con una educación sexual integral en el nivel educativo de secundaria como una herramienta que permita la prevención del embarazo adolescente. Para ello, se emplea la metodología de estudio de caso en dos escuelas en Coatzacoalcos, Veracruz; de igual forma, se utiliza la metodología cualitativa y la etnografía escolar, lo cual, permitió identificar la experiencia del estudiantado, la falta de capacitación del cuerpo docente en educación sexual y las deficiencias tanto en la colaboración interinstitucional como en los libros de texto.

Palabras clave

etnografía escolar, educación sexual integral, embarazo adolescente, perfiles docentes, estudio de caso

Abstract

This article aims to reflect on the importance of having comprehensive sexual education in middle school as an effective tool for the prevention of teenage pregnancy. To achieve this, the case study methodology is applied in two schools in Coatzacoalcos, Veracruz; likewise, the qualitative methodology and school ethnography are used, which allowed us to identify the students experience, the lack of training of teaching staff in sexual education and the deficiencies in both inter-institutional collaboration and in the textbooks.

Keywords

school ethnography, comprehensive sexual education, teenage pregnancy, teacher profiles, case study

La sexualidad, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el embarazo son temas que se han incluido en los programas de estudio, pero esto no ha sido suficiente para erradicar el embarazo en la adolescencia. Si bien en la actualidad hay mucha información disponible cabe preguntarse: ¿el abordaje desde las aulas es adecuado?

La adolescencia es una etapa en la que hay una falta de sincronización entre la madurez psicossocial y la sexual, puesto que todavía no se llega a la adultez, pero tampoco se es infante;¹ en este sentido, si bien en esta etapa se tiene la capacidad reproductiva, un embarazo trae consigo riesgos.² Este texto tiene como objetivo analizar la relevancia de la educación sexual integral en la forma en la que se aborda la prevención del embarazo adolescente en dos escuelas de Coatzacoalcos; esto con el fin de proponer alternativas que coadyuven a su disminución.

Para cumplir con lo que se propone, este manuscrito explica la metodología que se empleó; seguido de esto, se encuentra el marco teórico; más adelante, se aborda la composición de la malla curricular en las principales universidades en Coatzacoalcos; luego, se expone la realidad docente, así como lo que se recolectó de las estudiantes y los estudiantes.

Posteriormente, se muestra la respuesta gubernamental para la atención y prevención del embarazo adolescente, por un lado, desde las diversas dependencias y, por otro, desde un análisis general de los libros de texto y las asignaturas a un nivel textual. Finalmente, se esbozan propuestas para atender el problema del embarazo adolescente.

Apartado metodológico

Este texto gira en torno a la siguiente pregunta de investigación: ¿por qué la implementación de la educación sexual a nivel secundaria es deficiente como herramienta para la prevención del embarazo adolescente? Así, la hipótesis propuesta es que la educación sexual es deficiente en los estudios de

-
1. Secretaría de Salud, *Prevención del embarazo no planeado en los adolescentes* (México: Secretaría de Salud; Dirección General de Salud Reproductiva, 2002).
 2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], “La anticoncepción: implicaciones en el embarazo adolescente, fecundidad y salud reproductiva en México: Encuesta Nacional de Estadística y Geografía” (INEGI, 2017).

caso debido a lo siguiente: 1) la falta de formación especializada del cuerpo docente al respecto del tema; 2) la ausencia de un reforzamiento adecuado en los hogares y 3) la escasa intervención gubernamental. Para comprobar este argumento, se utilizó la metodología de estudio de caso, ya que se privilegia el análisis empírico en profundidad.

En el ámbito educativo, el estudio de caso permite entender ciertos aspectos de un fenómeno tanto en su lado teórico como en el práctico, ya que se focaliza. Aquí se usa esta metodología con un tipo de casos comparados, según la tipología de Stake y Cresswell,³ puesto que se establecen dos instituciones educativas en una misma ciudad.

Ahora bien, se deben tener en cuenta las limitaciones de la implementación del estudio de caso, entre las que se destacan las siguientes: a) la dificultad para hacer generalizaciones con los resultados; b) la subjetividad de quien investiga y c) el riesgo que de alterar la normalidad en el campo durante el estudio.⁴ Pese a lo anterior, la aportación del estudio de caso para desvelar hechos y procesos que otros métodos pudieran dejar de lado, así como la invitación para reflexionar en torno a realidades educativas complejas y la diversidad de los métodos de recolección de información que permite, lo hacen una metodología relevante que arroja luz para el análisis.⁵

También se implementa la etnografía escolar. Las entrevistas se aplicaron al personal docente siguiente: 1) subdirectora; 2) tutor y 3) docentes de español, historia, matemáticas y biología. Se eligió la entrevista semiestructurada, puesto que, aunque las preguntas abiertas ya estaban determinadas, se abordaban de acuerdo con la fluidez de la conversación y se buscaba que se expresaran con libertad,⁶ no obstante, las respuestas fueron muy concretas.

Una técnica para obtener la información fue la realización de solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Estas se presentaron a instituciones públicas vinculadas con la educación y la salud para obtener datos relacionados con el tema que, por su carácter, es información pública.

3. Mendivil Trelles de Peña, “El método de estudio de caso”.

4. Carmen Álvarez Álvarez y José Luis San Fabián Maroto, “La elección del estudio de caso en investigación educativa”, *Gazeta de Antropología* 28, núm. 1 (2012): 1-12.

5. Álvarez Álvarez y San Fabián Maroto, “La elección del estudio”.

6. Teresa Hernández Blasco y Laura García Otero, “Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista”, *NURE investigación: Revista científica de enfermería*, núm. 33 (2008).

La selección de estudios de caso obedece al proceso de la etnografía escolar descrito por Álvarez,⁷ en donde se hizo una negociación de acceso al campo. Primero, se acudió a diversas instituciones para solicitar el permiso, lo que en muchos casos fue negado, hasta llegar a las seleccionadas, las cuales fueron la Escuela Secundaria Técnica Número 19, en el turno matutino, y la Secundaria Federal Número 1 “Moisés Sáenz”, en el turno vespertino. En ambas se trabajó con una muestra de estudiantes del 30 % del total de la población.

Marco teórico

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia es una etapa que sucede entre los 10 y 19 años. Está dividida en tres fases: 1) la temprana, de los 10 a los 14 años, en la cual hay un gran número de cambios biológicos; 2) la media, de los 15 a los 19 años, en la que se dan fuertes relaciones sociológicas; 3) la tardía, considerada de los 19 a los 21 años, cuando se termina de formar la identidad.⁸

La adolescencia se considera una etapa de transición hacia la vida adulta, puesto que el colectivo social alista al individuo para desarrollarse en la sociedad. Así, le brindan recursos para concluir una formación que le servirá para su integración a la misma sociedad y parte de este aprendizaje también es la educación sexual, ya que la sexualidad es una parte básica de la vida del ser humano, la cual Montero entiende como:

Una construcción social, relacionada con las múltiples e intrincadas maneras en que nuestras emociones, deseos y relaciones se expresan en la sociedad en que vivimos, donde los aspectos biológicos condicionan en parte esta sexualidad, proporcionando la fisiología y morfología del cuerpo las condiciones previas para esta construcción.⁹

7. Carmen Álvarez, “El interés de la etnografía escolar en la investigación educativa”, *Estudios Pedagógicos (Valdivia)* 37, núm. 2 (2011): 271.

8. María Sobeida Blázquez-Morales et al., “Estilos de vida en embarazadas adolescentes”, *Salud en Tabasco* 16, núm. 1 (2010): 883.

9. Adela Montero V., “Educación sexual: Un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia”, *Revista Médica de Chile* 139, núm. 10 (2011): 1249.

Una de las cuestiones que implica la educación sexual es el abordaje de la salud sexual y esta, a su vez, va de la mano con la salud reproductiva. Por un lado, la salud sexual se vincula con la incorporación de elementos somáticos, emocionales, sociales, culturales e intelectuales del propio ser sexual, por lo que llegan a construir de forma positiva la personalidad y las relaciones interpersonales. Por otro, la salud reproductiva implica la reproducción en condiciones de bienestar tanto físico como mental y no exclusivamente sin padecimientos. Por ello, se requiere tener acceso a la información acerca de los métodos anticonceptivos y a los servicios de salud.¹⁰

El comportamiento sexual en la adolescencia se concibe como una problemática, debido a las consecuencias graves que se podrían desarrollar tanto para los individuos a su corta edad como para sus entornos familiares.¹¹ Esto se debe a que, con frecuencia, las secuelas de comenzar la actividad sexual de forma precoz y sin contar con algún método de protección son tanto los embarazos como las ITS.¹²

De manera general, se entiende por conducta sexual todo aquel “conjunto de actitudes tendientes a estimular el erotismo personal y de la pareja”.¹³ De forma más específica, la vida o conducta sexual comprende “la práctica de besos y caricias en genitales, masturbación a la pareja, sexo oral, coito vaginal y anal”.¹⁴ Ante tan amplia gama de prácticas sexuales incluidas en la conducta sexual, ciertos especialistas llaman a entender que existe una conducta sexual de riesgo, lo cual se traduce en:

La exposición del individuo a una situación que puede ocasionar daños a su salud o a la salud de otra persona, especialmente a través de la posibilidad de contaminación por enfermedades de transmisión sexual, o generar una situación de embarazo no deseado.¹⁵

10. Montero V, “Educación Sexual”, 1249.

11. David De Jesús Reyes y Esmeralda González Almontes, “Elementos teóricos para el análisis del embarazo adolescente”, *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, núm. 17 (2014): 100.

12. Montero V, “Educación Sexual”, 1249–50.

13. Elena García-Vega et al., “Sexualidad, anticoncepción y conducta sexual de riesgo en adolescentes”, *International Journal of Psychological Research* 5, núm. 1 (2012): 80.

14. Ramón Ignacio Losa-Castillo y María Del Refugio González-Losa, “Conductas sexuales en adolescentes en una escuela secundaria en Mérida, Yucatán, México”, *Revista biomédica* 29, núm. 3 (2018): 83.

15. García-Vega et al., “Sexualidad, anticoncepción y conducta sexual”, 80.

Algunas conductas sexuales de riesgo en la adolescencia son: no usar protección al mantener relaciones sexuales; iniciar la vida sexual de forma precoz y tener múltiples parejas.¹⁶ Según Kirby y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para combatir estas conductas se requiere suministrar información clara y objetiva acerca de la sexualidad, asimismo, es vital enseñar a las adolescencias ciertas destrezas que les posibiliten rechazar las presiones que les conducen a iniciar su vida sexual sin usar métodos de protección.¹⁷

Existen varias formas de propiciar una conducta sexual protegida, una de las principales es fomentar la comunicación asertiva con la pareja sexual regular,¹⁸ ya que una mejor comunicación con la pareja aumenta la probabilidad de protección en las relaciones sexuales.¹⁹ Otro agente que impulsa una conducta sexual protegida es poseer los conocimientos acerca del tema.²⁰

El embarazo adolescente²¹ se refiere a aquel que se desarrolla cuando una mujer menor de 20 años está en gestación.²² Otra definición es la que aporta el *Manual de medicina de la adolescencia*, el cual lo describe como “aquella gestación que ocurre durante los dos primeros años ginecológicos de la mujer (edad ginecológica o = edad de la menarquía) o cuando la adolescente mantiene la total dependencia social y económica de la familia parental”.²³

Por su parte, el INEGI, con base en información de la OMS, apunta que es:

Un tipo de gestación prematura, y por ende de riesgo, no solo por las posibles dificultades durante la gestación y el parto de esta población que interrumpe su proceso de maduración biológica, sino porque los embarazos ocurren mayoritariamente en comunidades de franca vulnerabilidad.²⁴

16. Juan Alvarez-Cabrera, Alejandra Müller-Alfonzo et al., “Conducta sexual y nivel de conocimiento sobre infecciones de transmisión sexual en adolescentes”, *CIMEL* 20, núm. 2 (2015): 47.

17. Citlalli Pérez de la Barrera y Susan Pick, “Conducta sexual protegida en adolescentes mexicanos”, *Interamerican Journal of Psychology* 40, núm. 3 (2006): 333.

18. Pérez de la Barrera y Pick, “Conducta sexual protegida”, 337.

19. Pérez de la Barrera y Pick, 338.

20. Pérez de la Barrera y Pick, 338.

21. Con base en las diferentes definiciones aquí presentadas, esta investigación se concentró en el embarazo que sucede cuando los individuos en edad escolar a nivel secundaria en México.

22. Jesús Reyes y González Almontes, 100.

23. Tomas J Silber et al., *Manual de medicina de la adolescencia* (Washington: Organización Panamericana de la Salud. PALTEX, 1992), 473.

24. INEGI, “La anticoncepción: implicaciones”, 10.

En Latinoamérica, la fecundidad en la adolescencia ha sido un problema que tiene altos costos en la sociedad.²⁵ En los últimos cincuenta años, en la República mexicana se ha incrementado el porcentaje de infantes con madres adolescentes, puesto que de 1960 a 2000 la cifra se elevó al 17 % y la tendencia continuó en aumento; para el 2005, era de un 21 %.²⁶ En las décadas posteriores, los alumbramientos en menores de 20 años permanecieron estables hasta el 2014, oscilando entre un 17 % a un 19 %, de acuerdo con datos del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México. Sin embargo, estas cifras podrían no reflejar el total de embarazos en adolescentes debido a que cierto porcentaje de estos terminan en aborto.²⁷

Finalmente, en el periodo comprendido entre 2015 a 2023, la tasa de fecundidad adolescente se redujo en un 16.7 %, lo que implica tener 100 nacimientos de madres adolescentes por día en este lapso, según información del Consejo Nacional de Población.²⁸ Si bien, una de las explicaciones de una disminución tan lenta de la tasa de fecundidad en las adolescentes podría ser que la población de ese rango de edad ahora es mayoría y hay que resaltar que, en los países latinos, los partos adolescentes están ligados a aspectos más culturales.²⁹

Así, el embarazo adolescente es un gran reto para la salud pública, ya que afecta en múltiples aspectos de la vida humana. En lo biológico ocasiona una gran mortalidad materna y, en lo psicosocial, puede provocar la deserción escolar, pues con cierta frecuencia ocasiona un desempeño deficiente en la escuela, y la introducción de las madres adolescentes en un ambiente de trabajo precarizado,³⁰ lo que, en cierto sentido, también coadyuva a que la pobreza se prolongue en el círculo afectado. Por ello, en múltiples disciplinas se conceptualiza como un problema.³¹

25. Erika Atienzo et al., “Aspiraciones educativas y familiares como condicionantes en la prevención de embarazos tempranos en México”, *Salud Pública de México* 56, núm. 3 (2014): 286.

26. Jesús Reyes y González Almontes, “Elementos teóricos”, 106.

27. Erika Atienzo et al., “Aspiraciones educativas y familiares como condicionantes en la prevención de embarazos tempranos en México”, *Salud Pública de México* 56, núm. 3 (2014): 286.

28. Consejo Nacional de Población, “Desciende más del 16 por ciento la tasa de fecundidad de adolescentes”, *Sitio web del Gobierno de México*, actualizado el 26 de septiembre de 2023.

29. Jesús Reyes y González Almontes, 107.

30. Paola González Nava, Yesica Rangel Flores, y Eduardo Hernández Ibarra, “Retos en la prevención del embarazo adolescente subsiguiente, un estudio desde la perspectiva de madres adolescentes”, *Saúde e Sociedade* 29, núm. 3 (2020): 2.

31. Jesús Reyes y González Almontes, “Elementos teóricos”, 101.

Ahora bien, existen diversos factores de vulnerabilidad social que están relacionados con el embarazo adolescente, entre ellos: 1) el contexto familiar; 2) la seguridad social; 3) las oportunidades laborales; 4) la educación e información, y 5) el poder de género.³² Siguiendo a Stern, González Ulloa Aguirre afirma que las circunstancias socioeconómicas constituyen un factor importante en la incidencia de embarazos adolescentes, sobre todo en contextos precarios; asimismo, destaca la relevancia de considerar lo relacionado con los sistemas de salud y la idea acerca de la sexualidad en el noviazgo.³³ Aunado a ello, Sarango-Granda y Vivero-Cedeño consideran que la falta de comunicación familiar y la escasez de información respecto al tema son factores que también influyen.³⁴

De acuerdo con los hallazgos de Stern, las adolescentes con ambientes familiares complicados son más propensas a embarazarse;³⁵ en esto coinciden Sarango-Granda y Vivero-Cedeño, ya que explican que la existencia de una disfuncionalidad familiar es un factor de riesgo porque altera el equilibrio del hogar y modifica el bienestar individual.³⁶

Un estudio encontró que tres grupos de adultos vinculados con adolescentes embarazadas (madres, personal docente y de salud) consideran que las causas del embarazo en una etapa tan temprana son: 1) contextos difíciles en el núcleo familiar; 2) presión para tener relaciones por parte de la pareja; 3) no tener un proyecto de vida; 4) falta de información, y 5) no tener acceso a métodos anticonceptivos.³⁷

Estas últimas consideraciones y gran parte de las causas que se han identificado que desencadenan un embarazo adolescente pueden ser atendidas desde el hogar, las instituciones de salud y, las educativas, por medio de la educación sexual integral. Por lo que refiere a las escuelas, antes que nada, se requiere que el cuerpo docente cuente con la formación y la capacitación adecuadas para

32. Claudio Stern, “Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México”, *Papeles de población* 10, núm. 39 (2004): 150-52.

33. Pablo Armando González Ulloa Aguirre, *Panorama del embarazo adolescente en la Ciudad de México: percepciones desde las y los adolescentes*, Primera edición, Serie Las ciencias sociales. Cuarta década (CDMX: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México; MAPORRÚA; Librero-Editor, 2019).

34. Suly Alexandra Sarango-Granda y Nancy Johanna Vivero-Cedeño, “Factores sociales relacionados con embarazos en la adolescencia”, *Polo del Conocimiento* 7, núm. 10 (octubre 2022): 569-87.

35. Stern, “Vulnerabilidad social”, 151.

36. Sarango-Granda y Vivero-Cedeño, “Factores sociales relacionados”, 575.

37. Atienzo et al., “Aspiraciones educativas y familiares”, 140.

abordar dicha temática. Por esto, en la siguiente sección se presenta un breve panorama acerca de su preparación a partir de la formación universitaria.

Desde las aulas universitarias

Las universidades que imparten carreras profesionales relacionadas con la educación en Coahuila de Zaragoza son: el CEUNICO, con la licenciatura en Ciencias de la Educación, y las universidades Istmo Americana, Sotavento y la Universidad del Golfo de México, con la licenciatura en Pedagogía.

Debido al límite de extensión editorial de este texto, y ante una ausencia clara de asignaturas específicas que preparen a las docentes y los docentes desde su formación universitaria para implementar la educación sexual integral, a continuación, solo se mencionan, de forma breve, aquellas materias que podrían guardar cierta relación con el tópico en cada una de las instituciones de educación superior antes señaladas.

En el CEUNICO puede ser que se incluya algún tema en la materia de psicología social o en la de calidad de vida.³⁸ Por su parte, la Universidad Istmo Americana tampoco cuenta con una asignatura, sin embargo, podría tratarse el tema en materias como Psicología de la adolescencia I y II.³⁹

Como en las anteriores, la licenciatura en Pedagogía, de la Universidad de Sotavento, tampoco tiene una asignatura determinada, empero, se podría incluir en aquellas que están relacionadas con psicología y educación.⁴⁰ Lo mismo sucede tanto en la Universidad del Golfo de México⁴¹ como en la unidad Coahuila de Zaragoza de la Universidad Pedagógica Nacional.⁴²

38. “Licenciaturas”, *Sitio web de Universidad CEUNICO*, consultado el 16 de septiembre de 2022.

39. “Universidad Istmo Americana ofrece licenciatura en pedagogía”, *Sitio web de Universidad Istmo Americana*, consultado el 25 de agosto, 2022.

40. “Lic. en Pedagogía-Universidad de Sotavento A. C. Inscripciones Abiertas”, *Sitio web Universidad de Sotavento A. C.*, consultado en 2022.

41. “Licenciatura en Pedagogía”, *Sitio web de Universidad del Golfo de México*, consultado en 2022.

42. “Pedagogía”, *Sitio web Universidad Pedagógica Nacional [UPN]*, consultado en 2022.

La perspectiva docente

Escuela Secundaria Técnica número 19

Formación curricular

Según la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), solo se cuenta con 18 currículums del personal de la Escuela Secundaria Técnica Industrial Núm. 19.⁴³ Se encontró que, 14 personas cuentan con una licenciatura⁴⁴ y, de estas, al menos seis reportan haberse desempeñado como docentes frente a grupo, el resto no señala nada. Ahora bien, únicamente tres señalaron que han acreditado algún curso; sin embargo, no tienen relación con la educación sexual.

Capacitación en educación sexual

La SEV informa que siete docentes tomaron un curso relacionado con la materia,⁴⁵ sin embargo, aunque tenía cierto vínculo con la educación sexual, no trata específicamente de ello. Ante esto, se puede identificar que la capacitación respecto al tema es, prácticamente, nula; pese a que, como se verá más adelante, es obligación del Estado asegurar dicha capacitación.

Las entrevistas

Se aplicaron seis entrevistas al cuerpo docente y cuando se les cuestionó si en algún momento han hablado de sexualidad con sus estudiantes, solo tres afirmaron hacerlo y una más mencionó que lo hace debido a la materia que imparte. No todos los entrevistados respondieron acerca de cómo se desenvuelven las alumnas y los alumnos al hablar de sexualidad; sin embargo, quienes respondieron expresaron que están interesados, sorprendidos, atentos, curiosos, aunque, a veces se nota la falta de madurez.

Cinco confirmaron que han conocido algún caso de alumnas o exalumnas que se embarazan en la secundaria y, al menos uno de estos dice que es frecuente. Por el contrario, solo uno niega tener conocimiento de este tipo de casos. La mayoría de las profesoras y los profesores apuntan que se le

43. Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), *Oficio Núm. SEV/OM/DRH/DNCD/V/19805/2022*. Consultado el 12 de octubre de 2022. Plataforma Nacional de Transparencia, México.

44. No en todos los casos se señala el área de estudio y solo una persona cuenta con maestría. Además, no hay un formato unificado de cv.

45. SEV, *Oficio No. SEV/UT/ 2312/2022 que remite respuesta a la solicitud de acceso a la información pública N° 301153522000707*. Consultado el 27 de octubre de 2022. Plataforma Nacional de Transparencia, México.

permite a la adolescente embarazada tomar clases, sin embargo, uno detectó que las propias alumnas en esta situación se sienten fuera de contexto y, de acuerdo con la mayoría, otras más abandonan sus estudios.

Escuela Secundaria General número 1 “Moisés Sáenz”

Formación curricular

La SEV⁴⁶ reporta contar con 31 currículos.⁴⁷ Se detalla que solo 22 personas cuentan con licenciatura, una más tiene dos carreras trunca y otras dos son pasantes.⁴⁸ De quienes especificaron que tenían la licenciatura, 14 afirmaron contar con experiencia laboral en la docencia, una estaba en el ámbito del laboratorio, otra más se había desenvuelto como abogado y una como auxiliar contable y cajera. El resto no señaló nada.

De todo el personal, únicamente nueve individuos han culminado algún tipo de curso con diversas temáticas, sin ninguna relación con la educación sexual; solo una persona había tomado un curso de educación sexual y salud mental.

Capacitación en educación sexual

La SEV informó que solo una persona ha tomado algún curso vinculado con la temática, intitulado *Salud Sexual y Adicciones*, impartido por el IMSS sin número de horas cursadas.⁴⁹ Aquí también es escasa la capacitación al respecto, como sucede en el otro estudio de caso.

Las entrevistas

En esta secundaria se aplicaron siete entrevistas al personal docente y todas las personas entrevistadas en esta institución mencionaron que en algunas ocasiones han hablado acerca de sexualidad con los estudiantes; sin embargo, la diferencia radica en que unas cuantas aclaran que no lo hacen a menudo y que, de hecho, en la tutoría, el libro guía no trata ningún tema de sexualidad. Hay un

46. SEV, *Oficio Núm. SEV/OM/DRH/DNCD/V/19805/2022*.

47. Tampoco hay un formato unificado y hay información faltante.

48. Algunas personas no señalan su área de estudio.

49. SEV, *Oficio No. SEV/UT/ 2312/2022*.

comentario en particular que ha detectado lo complejo del tópico, pues, en muchas ocasiones, se malinterpreta el entregar preservativos y se toma como una incitación a iniciar una vida sexual.

Cuatro de los entrevistados tienen conocimiento de algún caso de alumnas o exalumnas que se han embarazado en la secundaria y tres de ellos lo desconocen. Seis entrevistados afirman que se permite que las alumnas embarazadas tomen clases, pero dos cuentan que no les ha tocado verlo. Finalmente, cuatro especifican que las estudiantes en esta situación abandonan sus estudios y dos detallan que algunas logran terminar.

Voces estudiantiles

Escuela Secundaria Técnica número 19

De las encuestas

La mayoría de los estudiantes viven con su padre y su madre (52 %), sin embargo, un porcentaje relevante reside solo con su madre (26 %), mientras menos del 6 % habita solo con su padre. Ahora bien, un 13.5 % estaba bajo la tutela de familiares cercanos. La mayoría calificó la relación con sus progenitores como buena (68.6 %), el 26 % pensaba que este vínculo era regular y solo un 3.4 % dijo que era mala.

Hay que agregar que un 33 % señaló que no hablaba de sexualidad con sus padres y el 48 % confirmó que lo hacían, pero a veces. Este dato refleja que no hay orientación adecuada acerca del tema desde los hogares porque se evita tocar el tema o porque, pese a que se aborda, se hace lo menos posible.

Al preguntarles acerca del tipo de sustancias que consumían, la mayoría negó la ingesta de alguna (78.2 %) y el resto se dividía entre alcohol (19.1 %) y tabaco (2.6 %). En lo que refiere al conocimiento de métodos anticonceptivos, el 95.6 % confirmó que los conocía, pero solo el 80 % los sabía usar de forma correcta. Los sitios en donde más adquieren información son, en primer lugar, en la escuela con un 62.8 % y, en segundo, en su casa.

Solo el 12.3 % admitió tener una vida sexual activa. Además, la mayoría declaró que no usa algún método anticonceptivo (90.4 %); cuando se les preguntó sobre la edad de la primera relación sexual, se preocuparon por aclarar que aún no tenían relaciones sexuales. Estos datos revelan que,

aunque la población estudiantil busca evidenciar que aún no inician su vida sexual, sí hay cierto porcentaje que ya comenzó a tener relaciones sexuales; lo más inquietante es que no emplean métodos de protección.

Del grupo focal

Al principio, el alumnado no se abrió a participar, se tuvo que insistir. Al definir el noviazgo, las adolescentes y los adolescentes lo relacionan, primero, con algo físico y, luego, con el matrimonio. Cuando se les preguntó acerca de la edad adecuada para tener relaciones sexuales, las risas se dejaron escuchar y, seguido de ello, algunos respondieron que a los 13 años, de ahí, otros más se dividieron en un rango de entre 18 a 20 años.

Cuando se les consultó sobre lo que es una relación sexual, de nuevo, se escucharon las risas y, seguido de esto, las respuestas se vincularon con el amor, el placer y la intimidad. En lo que refiere a las consecuencias de una relación sexual sin protección, mencionaron el sida, embarazo e infecciones; lo cual, muestra que tienen cierta consciencia de estos posibles efectos.

En el caso de enfrentarse a un embarazo, señalaron que reaccionarían de las siguientes maneras: 1) tirarse de las escaleras; 2) tomar la responsabilidad del niño o niña y 3) quedarse con su mamá. Estas respuestas evidencian dos tipos de reacciones ante un embarazo adolescente: por un lado, que es algo lamentable (1) y, por otro, la del ejercicio de una actitud responsable (2 y 3), aunque no apuntaran las implicaciones reales de ello.

Escuela Secundaria General número 1 “Moisés Sáenz”

De la encuesta

La mayoría de los estudiantes vivía con su padre y madre (35.5%), un porcentaje importante (33.8%) solo con su madre; menos del 10% declaró residir de manera exclusiva con su padre y un 15% permanecía bajo la tutela de familiares. El 33.3% hablaba de sexualidad con sus padres, pero un 47.9% lo hacía con poca frecuencia; el 18.7% señaló que no se hablaba de ese tema en casa.

Al cuestionarles acerca del tipo de sustancias que consumían, la mayoría negó la ingesta de alguna (52%), un pequeño porcentaje afirmó consumir droga (13.5%) y el resto se dividía entre alcohol (27%) y

tabaco (22 %). En lo que refiere al conocimiento de métodos anticonceptivos, el 84.7 % los conocía y los lugares en donde consiguen más información al respecto son la escuela (48.3%) y en casa (30 %).

La mayoría declaró que no tenía una vida sexual activa (66.6 %) y el resto dijo que sí (33.3 %); sobre el uso de algún método anticonceptivo, la mayoría no utilizaba ninguno (70.6 %) y cuando se les preguntó sobre la edad de la primera relación sexual, las estudiantes y los estudiantes se preocuparon por aclarar que aún no tenían relaciones. Esto muestra que, como en la otra escuela, se apresuran por aclarar que no tienen una vida sexual activa pese a que, a diferencia del otro estudio de caso, hay un alto porcentaje que respondió que sí ejerce su sexualidad.

Al preguntar sobre la edad del primer embarazo, un estudiante aseveró que su novia ya había estado embarazada y dos estudiantes señalaron haber experimentado un embarazo entre los 10 y 13 años. Al cuestionarles sobre si tienen hijos, dos mujeres reportaron que sí y un hombre también. Lo anterior sugiere que no se ha logrado abatir el embarazo adolescente y, aún más importante, que la educación sexual en la institución no está aportando a toda la comunidad estudiantil las herramientas necesarias para su erradicación.

Del grupo focal

El estudiantado no se abrió a participar y cuando se introdujo el tema de las relaciones sexuales, se escucharon murmullos y risas; luego, un estudiante declaró que estas eran malas para los niños y otra más afirmó que deberían darse a una edad adecuada. Asimismo, advirtieron sobre la posibilidad de contraer alguna enfermedad o embarazo si no se usa un método anticonceptivo.

Al hablar sobre la edad ideal para comenzar con una vida sexual, de nuevo, hubo risas; no obstante, un estudiante dijo que tendría que ser a los 50 años y, otro más, que a los 26. Consideraban estas edades porque, tener bebés a muy temprana edad, sería contraproducente y todos coincidían en que era vital el desarrollo de los órganos sexuales y el cuerpo.

De igual forma, se les cuestionó sobre las consecuencias de tener relaciones sexuales sin protección e identificaron tanto el embarazo no deseado como las enfermedades de transmisión sexual; pese a ello, consideraron de mayor riesgo estas últimas. Al preguntar sobre lo que pasaría si se embarazan, la mayoría de las adolescentes respondió que dejarían la escuela, puesto que no tendrían apoyo en casa y una consideró el aborto como la solución. En el caso de los varones, también abandonarían la escuela.

Las relaciones sexuales, para este grupo encuestado, significan placer, pero detallaron que se debe tomar con precaución. Ahora bien, cuando se les solicitó una definición de estas, un alumno afirmó que es introducir el órgano reproductivo masculino en una mujer y, con ello, se detonaron todas las risas. Otras respuestas se fueron por el lado romántico y, otras más, solo las ven como un juego.

Respuesta gubernamental

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo tercero, señala que el Estado tiene la obligación de impartir la educación de forma obligatoria y que esta debe ser no solo gratuita, laica y pública, sino también inclusiva. Asimismo, por un lado, declara que la educación deberá tener un enfoque de derechos humanos y, por otro lado, dispone que el Estado priorice el interés superior de la niñez y las adolescencias.

Este mismo artículo determina que los docentes deberán tener acceso a un sistema de capacitación que sea integral y que el Estado se encargará tanto de fortalecer a las instituciones públicas que forman a los docentes, sobre todo en las normales, como de garantizar materiales didácticos e infraestructura educativa.

Ahora bien, en lo concerniente a la temática principal de este texto, la CPEUM en el artículo tercero manda que: “los planes y programas de estudio tendrán una perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá [...] la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva”.⁵⁰ Así como también, que la educación estará basada en el “progreso científico”.

En ese sentido, la Ley General de Educación (LGE), en su artículo 30, fracción x, especifica que los contenidos de los planes y programas de estudio deben incorporar la educación sexual integral y reproductiva y que estas incluyen lo siguiente: “el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual”.⁵¹

50. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], artículo 3 (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2025).

51. Ley General de Educación [LGE], art. 30, fracción x (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2024).

En cuanto a la colaboración interinstitucional, la LGE, en su artículo 26, estipula que la Secretaría de Salud puede hacer sugerencias sobre el contenido en los planes y programas de estudio. De igual forma, la Ley General de Salud (LGS), en su artículo 7, fracción XIV Bis, ordena que la Coordinación del Sistema Nacional de Salud a cargo de la Secretaría de Salud tiene la obligación de promover e incorporar campañas de información sobre el acceso al derecho a la protección de la salud, lo cual incluye la salud sexual y reproductiva.⁵²

Con este contexto legal en el país, acerca de lo que implica el papel del Estado y sus dependencias en lo que refiere a la salud sexual integral y la educación, se presenta la respuesta gubernamental ante la prevención del embarazo adolescente, por medio de dicha educación sexual integral.

Diversas dependencias

Cuando se cuestionó a las instituciones, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz (SEDESOL) respondió que no se encarga de implementar programas de prevención del embarazo adolescente en las escuelas veracruzanas y que el organismo que coordina el Grupo Estatal de la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) es el Consejo Estatal de Población (COESPO).⁵³ Este último no contaba con registro de algún programa de prevención del embarazo adolescente que se llevara a cabo en los estudios de caso.⁵⁴

Ahora bien, la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) compartió el plan de trabajo de la dirección de la Escuela General Número 1, en el cual se señala que se impartieron pláticas con el apoyo de diversas instituciones como, por ejemplo, Salud Mental, DIF y el Instituto Municipal de la Mujer (IMM).⁵⁵ Pese a lo anterior, solo se tenía agendada una actividad en conjunto con Salud Pública en los días 20, 23 y 24 de febrero de 2023.

52. Ley General de Salud [LGS], art. 7, fracción XIV (México: *Diario Oficial de la Federación*, 2024).

53. Unidad de Transparencia de SEDESOL, *Oficio número S.A.I.P./UT/034/2023 en respuesta a la solicitud 301153423000014*. Consultado el 10 de febrero de 2023. Plataforma Nacional de Transparencia, México.

54. Secretaría de Gobernación [SEGOB], *Oficio número UTSEGOB/0295/02/2023 en respuesta a la solicitud con número de folio 3011559230000061*. Consultado el 23 de febrero de 2023. Plataforma Nacional de Transparencia, México.

55. Secretaría de Educación de Veracruz, *Oficio número SEV/UT/0382/2023 en respuesta a la solicitud de acceso a la información pública No. 301153523000069*. Consultado el 8 de febrero de 2023. Plataforma Nacional de Transparencia, México.

Asimismo, el plan de atención para el trabajo socioemocional de la institución exclusivamente incluía actividades de una duración menor a los 40 minutos y de éstas únicamente dos se vinculan con la prevención del embarazo adolescente. Para el semestre enero-julio de 2023 solo se contaba con fechas propuestas para tres talleres que impartiría el IMM con un enfoque de prevención de la violencia y solo se tenía considerada una práctica clínica de salud pública en la que se abordaría la educación sexual con los grupos de tercer grado.⁵⁶

En el caso de la Escuela Técnica número 19, se tenían programadas algunas charlas informativas entre los días 27 y 30 de marzo de 2023, con los siguientes tópicos: 1) la prevención de embarazos en adolescentes; 2) salud sexual y reproductiva, y 3) métodos anticonceptivos. Es importante señalar que no se reportó ninguna actividad similar realizada de forma previa y que se catalogaban como actividades complementarias.⁵⁷

Por su parte, la Secretaría de Salud de Veracruz aseveró que cuenta con el programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, el cual incluye estrategias para la prevención del embarazo en la adolescencia. Sin embargo, este no se ha implementado en los estudios de caso.⁵⁸ De acuerdo con la Dirección de Salud Pública (DSP) del Estado, dicho programa, por un lado, promueve la obtención de conocimiento y habilidades sobre los derechos sexuales reproductivos (DSR) y las ventajas de ejercer la salud sexual y reproductiva; por otro, pretende coadyuvar a que bajen las cifras de embarazos no planeados y contagios de ITS.⁵⁹

El H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos informó que, para marzo, abril y mayo de 2023, se tenía programado que la Dirección de Salud Pública Municipal y el IMM impartieran talleres acerca de la sexualidad responsable en la adolescencia en la Secundaria Técnica número 19, a petición de la dirección de tal institución; sin embargo, ese no era el caso de la Escuela Secundaria General número 1. Por su parte, la Dirección de Educación de este mismo ayuntamiento señaló que, en

56. Unidad de Transparencia de la SEV.

57. Subdirección de Escuelas Secundarias Técnicas de la SEV, *Oficio de la Escuela Secundaria Técnica número 19 adjunto al oficio número SEV/SEB/DGES/SEST/0215/2023*. Consultado en febrero, 2023. Plataforma Nacional de Transparencia, México.

58. Secretaría de Salud de Veracruz, *Oficio número DSP/294/2023 para responder las solicitudes con número de folio 301153823000156 y 301153823000162*. Consultado el 7 de marzo, 2023. Plataforma Nacional de Transparencia, México.

59. Dirección de Salud Pública, *Oficio sin número para responder la solicitud con número de folio 301153823000193*. Consultado el 14 de marzo, 2022. Plataforma Nacional de Transparencia, México.

2022, ya había realizado dos charlas sobre la prevención del embarazo en jóvenes en la secundaria y que la misma dinámica se implementaría en la Escuela Secundaria Técnica 19 en los últimos días de marzo de 2023.⁶⁰

Desde el contenido de las asignaturas

En la Escuela Técnica número 19 se imparte la materia de Biología solo en primer año de secundaria, de acuerdo con los documentos que guían el contenido curricular; en lo que corresponde al área de Ciencias Naturales y Tecnología, esta tiene énfasis en tal asignatura.⁶¹ Así, el programa cuenta con el bloque “La reproducción y la continuidad de la vida”, en el cual se plantea los siguientes aprendizajes esperados:⁶²

1. Entender la sexualidad como una construcción social en el contexto de afecto, género y erotismo.
2. Comprender la preponderancia de la toma de decisiones de forma responsable y justificada en información acerca de las infecciones de transmisión sexual.
3. Saber los beneficios y los riesgos de los distintos métodos anticonceptivos. Así como también, la relevancia de decidir de manera responsable acerca de la procreación y la prevención del embarazo.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), para impartir Ciencias Naturales y Tecnología (Biología) se cuenta con 17 libros de manera oficial. Por lo que refiere a la materia de Formación Cívica y Ética II, la Escuela Técnica número 19 asegura que en esta se toca el tema de los derechos en salud sexual y reproductiva. Ahora bien, la CONALITEG

60. H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, *Oficio UT-0/194/2023 en respuesta a la solicitud de información con número de folio 300545623000048*. Consultado el 7 de marzo, 2023. Plataforma Nacional de Transparencia, México.

61. “Secundaria. Ciclo Escolar 2022-2023”, *Sitio web de Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito [CONALITEG]*, consultado el 15 de marzo de 2023.

62. Secretaría de Educación Pública [SEP], *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria* (México: SEP, 2013), 45.

cuenta con 24 libros de texto para esta materia en el primer grado, con 12 para el segundo grado y 9 para tercer grado.⁶³

En efecto, algunos libros de segundo grado incluyen lo concerniente a la cartilla de derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia; sin embargo, el contenido más detallado está en el primer grado y en tercer grado no hay contenidos relacionados con estas temáticas. No se debe pasar por alto que los contenidos generales están homologados; no obstante, hay algunos muy específicos que cambian en cada libro, lo cual provoca que algunos textos tengan un mejor alcance que otros. Por ejemplo, hay libros cuyo pilar básico para la educación sexual es la abstinencia, cuando este tipo de educación va más allá; además, algunos textos postulan al embarazo adolescente como tema o subtema principal, en otros, se aborda de forma escueta y, en otros más, se deja a la investigación del alumnado.

Cada libro de Formación Cívica y Ética de primer grado resalta diferentes puntos de la temática y coinciden en que se aproximan a la sexualidad desde la perspectiva de la responsabilidad, la identidad, la toma de decisiones y la vinculan al proyecto de vida; no obstante, solo algunos enumeran los efectos del embarazo adolescente. Hay que agregar que, en primer y segundo grado, tanto en Formación Cívica y Ética como en Biología, se deja gran parte del trabajo a la investigación del estudiante, por lo cual, no funcionan como una guía certera para el alumnado.

Todo lo anterior se vuelve problemático cuando el cuerpo docente carece de capacitación continua en sus centros de trabajo. A lo anterior se suma que, en gran medida, los docentes evitan tocar estos temas, ya sea para no ocasionar problemas o porque no cuentan con una capacitación adecuada. Así, la educación sexual no se aborda de forma correcta en las instituciones educativas, ya que, por un lado, las herramientas como los libros y los planes de estudio tienen falencias al respecto y, por otro, quienes deben encausar el aprendizaje no están preparados para emprender tal tarea.

63. CONALITEG, "Secundaria".

Discusión y propuestas

Las indagaciones al respecto de la malla curricular en las universidades que cuentan con programas para preparar a las maestras y los maestros muestran que no se proporcionan las herramientas para abordar la temática de la educación sexual de forma integral. Por ello, solo resta esperar que tópicos afines se traten en asignaturas que podrían tener cierto vínculo, como las señaladas en la respectiva sección.

Ahora bien, por lo que refiere al currículum de las docentes y los docentes, se identificó que la mayoría no cuenta con una formación para impartir clases en general, además de que no poseen capacitación en lo referente a la educación sexual ni en su formación previa ni tampoco durante el desempeño de sus labores.

Las entrevistas al cuerpo docente en ambas instituciones revelan que el abordaje de la educación sexual se hace de forma exclusiva en las materias de Biología o Cívica y Ética. Asimismo, muestran que, pese a que existe una comunicación adecuada con el estudiantado, al hablar de sexualidad, por un lado, a los alumnos les falta madurez y, por otro, que las profesoras y los profesores prefieren no tocar el tema o hablan de ello muy poco.

Por lo que refiere a las voces del estudiantado, si bien se comportaron de forma participativa y cuentan con cierto nivel de información al respecto de la sexualidad, es evidente que todavía no toman el tema con la correspondiente seriedad y responsabilidad. En tal sentido, también se puede notar la deficiencia en la información al respecto de una conducta sexual responsable y segura que les brindan tanto las instituciones educativas como desde los hogares.

Hay que resaltar la presencia de casos de embarazo adolescente identificados en estas instituciones, ya sea por parte del personal, por los compañeros o, inclusive, por las mismas protagonistas; empero, se debe de puntualizar las formas en las que se ocultan de entrada.

Hay que aclarar que, pese a que se cuentan con programas e instituciones gubernamentales que buscan la prevención del embarazo adolescente o, al menos, bajar las cifras de incidencia, en los estudios de caso no existía una intervención adecuada ni tampoco se detectó una colaboración interinstitucional eficiente.

Finalmente, a partir del análisis de las asignaturas que se imparten en la educación secundaria, así como también a raíz de la evaluación de los libros de textos que se emplean para estas, se determina que es necesario un acercamiento más adecuado respecto al tema. Sobre todo, por una parte, una guía adecuada para el cuerpo docente y, por otra, no dejar una carga tan fuerte de investigación al estudiantado.

Por lo anterior, se proponen las siguientes medidas para generar una educación sexual integral y efectiva en la adolescencia para los estudios de caso:

1. Incluir en los programas vinculados con la educación alguna asignatura específica que brinde herramientas para desarrollar la educación sexual integral.
2. Contar con capacitación para el personal docente acerca del tema y proporcionarles un manual de herramientas de sexualidad integral.
3. Llegar a acuerdos con los padres y madres de familia para que se trabaje en conjunto en la eliminación de las restricciones para abordar el tema.
4. Ofrecer herramientas a las madres y a los padres para tratar los temas vinculados con la sexualidad.
5. Considerar la abstinencia como una medida que incluye la educación sexual, pero que no es su pilar fundamental ni exclusivo.
6. Modificar los libros de texto para que sean una guía tanto para el cuerpo docente como para el alumnado.
7. Incorporar a profesionales de la sexología tanto en la redacción de los libros de texto como en la impartición de talleres, cursos y en la elaboración de un manual.
8. Establecer un estrecho vínculo entre las escuelas y el sector salud en lo que refiere a la educación sexual.

Reflexiones finales

Una de las principales aportaciones de esta investigación es la identificación de una deficiencia del cuerpo docente en lo que refiere a capacitación en educación sexual integral, la cual se produce en sus perfiles, desde su formación profesional en las aulas universitarias, hasta las escasas herramientas que se les brindan en el sistema educativo y la falta de un trabajo interinstitucional adecuado.

Además, se identificó que, aunque existen ciertas actividades desde las instituciones gubernamentales locales que pueden relacionarse con la prevención del embarazo adolescente, estas han resultado ser insuficientes para atender las necesidades de la comunidad estudiantil. Por ello, se presentó una propuesta que responda a las deficiencias encontradas y pueda producir resultados óptimos; con esta, se abren nuevas líneas de investigación, entre las que destacan las siguientes: 1) el análisis de la incorporación de las estrategias educativas y 2) su impacto en la disminución del embarazo adolescente a través del tiempo.⁶⁴

Esto significa que se deja abierta la puerta para la investigación y el desarrollo de las estrategias y, posteriormente, su implementación para, al final, realizar un ejercicio de evaluación que permita identificar debilidades y, con ello, corregir el rumbo que facilite alcanzar mejores resultados en el conocimiento integral acerca del tema, el bienestar físico y emocional y en la disminución del embarazo adolescente.

De igual manera, otra cuestión que queda pendiente es el estudio en profundidad de las concepciones de las madres y los padres y de cómo abordan o no la educación sexual, entonces, queda la posibilidad de indagar acerca de lo que se tiene que decir desde los hogares. Asimismo, restan dos pendientes relevantes: la reestructuración de los libros de texto y la elaboración del manual propuesto que permita que el cuerpo docente tenga las herramientas necesarias para su labor referente a la educación sexual integral.

64. Nayibe Liset Rivera Ramirez *et al.*, “Panorama latinoamericano de las estrategias educativas para la prevención del embarazo en la adolescencia”, *Revista Cubana de Salud Pública* 48 (2022): 11.

Fuentes de investigación

- Álvarez Álvarez, Carmen, y José Luis San Fabián Maroto. “La elección del estudio de caso en investigación educativa”, *Gazeta de Antropología* 28, núm. 1 (2012): 1-12.
- Álvarez, Carmen. “El interés de la etnografía escolar en la investigación educativa”, *Estudios Pedagógicos (Valdivia)* 37, núm. 2 (2011): 267-79. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052011000200016>
- Atienzo, Erika, Lourdes Campero, Ana Lilia Lozada, y Cristina Herrera. “Aspiraciones educativas y familiares como condicionantes en la prevención de embarazos tempranos en México”, *Salud Pública de México* 56, núm. 3 (2014): 286-94.
- Blázquez-Morales, María Sobeida, Irma Aída Torres-Fermán, Patricia Pavón-León, Ma. del Carmen Gogeaescoechea-Trejo, y Carlos R. Blázquez-Domínguez. “Estilos de vida en embarazadas adolescentes”, *Salud en Tabasco* 16, núm. 1 (2010): 883-90.
- Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). “Secundaria. Ciclo escolar 2022-2023”, *Sitio web CONALITEG*. Consultado el 15 de marzo, 2023. <https://www.conaliteg.sep.gob.mx/secundaria.html>
- Consejo Nacional de Población. “Desciende más del 16 por ciento la tasa de fecundidad de adolescentes”. *Sitio web del Gobierno de México*. Consultado el 26 de septiembre, 2023. <http://www.gob.mx/conapo/prensa/deciende-mas-del-16-por-ciento-la-tasa-de-fecundidad-de-adolescentes-septiembre-2023?idiom=es>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. México: *Diario Oficial de la Federación*, 2025. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Dirección de Salud Pública. *Oficio sin número para responder la solicitud con número de folio 301153823000193*. Consultado el 14 de marzo, 2022. Plataforma Nacional de Transparencia, México.
- García-Vega, Elena, Elena Menéndez Robledo, Paula Fernández García, y Marcelino Cuesta Izquierdo. “Sexualidad, anticoncepción y conducta sexual de riesgo en adolescentes”, *International Journal of Psychological Research* 5, núm. 1 (2012): 79-87.
- González Nava, Paola, Yesica Rangel Flores, y Eduardo Hernández Ibarra. “Retos en la prevención del embarazo adolescente subsiguiente, un estudio desde la perspectiva de madres adolescentes”, *Saúde e Sociedade* 29, núm. 3 (2020): e181032. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902020181032>

- González Ulloa Aguirre, Pablo Armando. *Panorama del embarazo adolescente en la Ciudad de México: percepciones desde las y los adolescentes*. Primera edición. CDMX: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México / MAPORRÚA / Librero-Editor, 2019.
- H. Ayuntamiento de Coahuila de Zaragoza. *Oficio UT-0/194/2023 en respuesta a la solicitud de información con número de folio 300545623000048*. Consultado el 7 de marzo, 2023. Plataforma Nacional de Transparencia, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. “La anticoncepción: implicaciones en el embarazo adolescente, fecundidad y salud reproductiva en México: Encuesta Nacional de Estadística y Geografía”. México: INEGI, 2017. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825094393.pdf
- Jesús Reyes, David De, y Esmeralda González Almontes. “Elementos teóricos para el análisis del embarazo adolescente”, *Sexualidad, salud y sociedad. Revista latinoamericana*, núm. 17 (2014): 98-123. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2014.17.07.a>
- Ley General de Educación [LGE]. México: *Diario Oficial de la Federación*, 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de Salud [LGS]. México: *Diario Oficial de la Federación*, 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>
- Mendívil Trelles de Peña, Luzmila. “El método de estudio de caso”. En *Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de maestría en educación*. Editado por Alex O. Sánchez Huarcaya, Diana M. Revilla Figueroa, Mariana Alayza Degola, Luis Sime Poma, Luzmila Mendívil Trelles de Peña, y Rosa Tafur Puente. Primera edición. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2020.
- Montero V, Adela. “Educación sexual: Un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia”, *Revista Médica de Chile* 139, núm. 10 (octubre 2011): 1249-52. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872011001000001>
- Pérez de la Barrera, Citlalli, y Susan Pick. “Conducta Sexual Protegida en Adolescentes Mexicanos”, *Interamerican Journal of Psychology* 40, núm. 3 (diciembre 2006): 333-40.
- Secretaría de Salud. *Prevención del embarazo no planeado en los adolescentes*. México: Secretaría de Salud / Dirección General de Salud Reproductiva, 2002. <https://iaiptlaxcala.org.mx/iaiptlaxcala/tlaxcala-gobiernoabierto/documentos/DOCSAL7201.pdf>

- Secretaría de Educación Pública. *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria*. México: SEP, 2013.
- Rivera Ramirez, Nayibe Liset, Jairo Enrique Guerrero Giraldo, Yenny Marcela Mateus Suarez, Lilian Patricia Rubiano Pavia, y Alexander Casallas Vega. “Panorama latinoamericano de las estrategias educativas para la prevención del embarazo en la adolescencia”, *Revista Cubana de Salud Pública* 48 (2022).
- Sarango-Granda, Suly Alexandra, y Nancy Johanna Vivero-Cedeño. “Factores sociales relacionados con embarazos en la adolescencia”, *Polo del Conocimiento* 7, núm. 10 (octubre 2022): 569-87. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i10.4745>
- Secretaría de Educación de Veracruz [SEV]. *Oficio No. SEV/UT/ 2312/2022 que remite respuesta a la solicitud de acceso a la información pública N° 301153522000707*. Consultado el 27 de octubre, 2022. Plataforma Nacional de Transparencia, México.
- Secretaría de Educación de Veracruz. *Oficio Núm. SEV/OM/DRH/DNCD/V/19805/2022*. Consultado el 12 de octubre, 2022. Plataforma Nacional de Transparencia, México.
- Secretaría de Salud de Veracruz. *Oficio número DSP/294/2023 para responder las solicitudes con número de folio 301153823000156 y 301153823000162*. Consultado el 7 de marzo, 2023. Plataforma Nacional de Transparencia, México.
- Secretaría de Gobernación. *Oficio número UTSEGOB/0295/02/2023 en respuesta a la solicitud con número de folio 3011559230000061*. Consultado el 23 de febrero, 2023. Plataforma Nacional de Transparencia, México.
- Silber, Tomas J, Mabel M Munist, Matilde Maddaleno, y Elbio N Suarez Ojeda. *Manual de medicina de la adolescencia*. Washington: Organización Panamericana de la Salud / PALTEX, 1992.
- Stern, Claudio. “Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México”, *Papeles de población* 10, núm. 39 (2004): 129-58.
- Subdirección de Escuelas Secundarias Técnicas de la SEV. *Oficio de la Escuela Secundaria Técnica número 19 adjunto al oficio número SEV/SEB/DGES/SEST/0215/2023*. Consultado en febrero, 2023. Plataforma Nacional de Transparencia, México.
- Universidad del Golfo de México. “Licenciatura en Pedagogía”, *Sitio web UGM*. Consultado en 2022. <https://web.ugm.mx/licenciaturas/desarrollo-humano/pedagogia/>

Unidad de Transparencia de la SEV. *Oficio número SEV/UT/0382/2023 en respuesta a la solicitud de acceso a la información pública No. 301153523000069*. Consultado el 8 de febrero, 2023. Plataforma Nacional de Transparencia, México.

Unidad de Transparencia de SEDESOL. *Oficio número S.A.I.P./UT/034/2023 en respuesta a la solicitud 301153423000014*. Consultado el 10 de febrero, 2023. Plataforma Nacional de Transparencia, México.

Universidad CEUNICO. "Licenciaturas". *Sitio web de CEUNICO*. Consultado el 16 de septiembre, 2022. <https://ceunico.edu.mx/ciencias-de-la-educacion/>

Universidad de Sotavento. "Lic. en Pedagogía-Universidad de Sotavento A. C. Inscripciones Abiertas". *Sitio web de Universidad de Sotavento A. C.* Consultado en 2022. <https://us.edu.mx/licenciatura-en-pedagogia/>

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista para docentes

Turno: _____

Escuela: _____

Edad: _____

Materia que imparte: _____

1. ¿Le gusta trabajar con jóvenes?
2. ¿Cómo es la comunicación con los adolescentes?
3. ¿Ha hablado de sexualidad con los alumnos?
4. ¿Cómo se desenvuelven los chicos en este tema?
5. ¿Cómo ve a los jóvenes de ahora y los de antes? ¿Ha visto alguna diferencia?
6. ¿Ha sabido de casos de alumnas o exalumnas que se hayan embarazado en la secundaria?
7. ¿Se le permite tomar clases a la alumna embarazada?
8. ¿Deja de estudiar la alumna que se encuentre embarazada?

Anexo 2. Encuesta para estudiantes

1. ¿Con quién vives?
 - a. Padre
 - b. Madre
 - c. Padre y madre
 - d. Abuelos
 - e. Tíos
 - f. Otros

2. ¿Cómo es la relación con tus padres?
 - a. Buena
 - b. Mala
 - c. Regular

3. ¿A qué edad te hablaron de relaciones sexuales?
 - a. 6 a 12
 - b. 13 a 15
 - c. Nunca

4. ¿Hablas con tus padres sobre sexualidad?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. A veces

5. ¿Has consumido o consumes alguna de las siguientes sustancias?
 - a. Alcohol
 - b. Tabaco
 - c. Droga
 - d. Ninguna

6. ¿Participas en actividades deportivas artísticas o sociales en tu escuela?
 - a. Sí
 - b. No

7. ¿Conoces los diferentes anticonceptivos?
 - a. Sí
 - b. No

8. ¿Sabes cómo hacer uso correcto de los anticonceptivos?
 - a. Sí
 - b. No

9. ¿En dónde adquiriste dicha información?
 - a. Escuela
 - b. Casa
 - c. Amigos
 - d. Centro de salud

10. ¿Tienes vida sexual activa?
 - a. Sí
 - b. No

11. ¿Usas algún método anticonceptivo? ¿Cuál?
 - a. Sí
 - b. No

12. Actualmente, ¿tienes novio?
 - a. Sí
 - b. No

13. ¿A qué edad tuviste tu primera relación sexual?
 - a. 10 a 11
 - b. 12 a 13
 - c. 14 a 15

14. ¿Has estado embarazada?
 - a. Sí
 - b. No

15. ¿A los cuántos años tuviste tu primer embarazo?
 - a. 10 a 11

- b. 12 a 13
 - c. 14 a 15
 - d. No he tenido
16. ¿Has tenido un aborto?
- a. Sí
 - b. No
17. ¿Tienes hijos?
- a. Sí
 - b. No
18. ¿Cuántos hijos tienes?
- a. 1
 - b. 2
 - c. No tengo
19. ¿Ves televisión?
- a. Sí
 - b. No
20. ¿Qué programas ves en la televisión?
-
21. ¿Sigues a algún *youtuber*? ¿Cuál?
- a. Sí
 - b. No

Anexo 3. Guía de grupo focal

1. ¿Cómo es la comunicación con tus padres?
2. ¿De qué pláticas con tus padres?
3. ¿Qué piensas de las relaciones sexuales?
4. ¿Qué piensas del noviazgo?
5. ¿A qué edad los muchachos comienzan a tener relaciones sexuales?
6. ¿Cuál es la edad indicada?
7. ¿Qué pasa cuando tienes relaciones sexuales sin protección?
8. ¿Cuál es más riesgoso? ¿Un embarazo o una enfermedad?
9. ¿Qué pasaría si tú o tu pareja resulta embarazada?
10. ¿Qué significa para ti tener relaciones sexuales?
11. ¿De qué manera cambia el noviazgo si la chica dice que no quiere tener relaciones sexuales?